

# LOS NUEVOS USOS DEL CONVENTO DEL SANTO DOMINGO DE GUADIX (GRANADA) TRAS LA DESAMORTIZACIÓN.

THE NEW USES OF THE CONVENT OF ST. DOMINIC (GUADIX) AFTER  
THE DISENTAILMENT.

**María Encarnación Cambil Hernández**

Universidad de Granada | [ncambil@ugr.es](mailto:ncambil@ugr.es)

*Recibido: diciembre de 2017 / Aceptado: febrero de 2018.*

## **Resumen**

Dentro de las ciudades existen espacios de valor patrimonial cuyo uso y función se modifican por razones de diferente índole, dando lugar a una nueva lectura de ese espacio. Es el caso del lugar ocupado por el antiguo convento de Santo Domingo en la ciudad de Guadix, el cual tras la desamortización de Mendizábal fue adquiriendo nuevos y diferentes usos, aunque algunos como la iglesia mantuvieron su función. Una vivienda señorial, una fábrica de harinas y un jardín francés transformarán el antiguo cenobio.

## **Palabras clave**

Patrimonio cultural | Arquitectura religiosa | Patrimonio industrial | Arquitectura burguesa | Paisajismo.

## **Summary**

There are spaces of heritage value in cities, whose use changes for various reasons, giving rise to a new reading of such spaces. This is the case of the locale of the former convent of St. Dominic in the city of Guadix which, following Mendizábal's secularisation, enjoyed new uses (although its church continued as a place of worship): a stately home, a flour factory and a French garden were to transform the old monastery.

## **Keywords**

Cultural heritage | Religious Architecture | Industrial heritage | Urban architecture | Landscaping.

## INTRODUCCIÓN.

En la actualidad el concepto de patrimonio cultural ha ido evolucionando desde planteamientos particulares centrados en la propiedad privada y en el disfrute individual, hacia otros en los que se valora la faceta histórico y artística de los bienes que lo integran como ejemplos modélicos de la cultura y símbolos de identidad, pero además, se considera y valora por encima de estos aspectos, su valor cultural. Así del Patrimonio Histórico Artístico se ha pasado al nuevo concepto de Patrimonio Cultural, definido por la Unesco en la Convención para el Patrimonio Cultural de México en el año 1982:

“El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende la obra de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y documentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”

Igualmente el patrimonio ha pasado de entenderse como un bien que heredamos de nuestros ascendientes, a ser considerado un bien que hay que transmitir a nuestros descendientes. Pero no se considera patrimonio únicamente aquello que se transmite o se hereda de una generación a otra, sino también lo que se trasforma al ser utilizado en el presente, razón por la que su estudio ofrece la posibilidad de conocer las formas de vida de las personas y sus necesidades, o saber de su existencia (Anadón, Hernández & Rodríguez, 2003).

Teniendo en cuenta que el patrimonio debe entenderse como “una selección de bienes y valores de una cultura, que forman parte de la propiedad simbólica o real de determinados grupos, que además permiten procesos de identidad individual y colectiva que contribuyen a la caracterización de un contexto” (Fontal, 2003: 65), partiendo de la importancia de la educación patrimonial y de que ésta debe comenzar en la escuela para que los niños y niñas desde la infancia conozcan y valoren su patrimonio, para que pueda ser conservado y difundido a las generaciones futuras (Plan, 2013), en este artículo analizaremos los cambios de uso que tras la desamortización de Mendizábal fue adquiriendo la huerta y la casa-convento de Santo Domingo, los cuales modificaron la lectura de este espacio urbano de la ciudad de Guadix, conformando lo que puede considerarse un “conjunto histórico” entendido como “la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad”<sup>1</sup>. Dicho conjunto forma parte del patrimonio cultural de los accitanos y por su valor cultural y patrimonial merece ser valorado y conservado.

1. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/1> [consulta: 27.05.2017].

## LA ARQUITECTURA CONVENTUAL EN GUADIX.

Siguiendo al profesor Gómez-Moreno Calera, hablar de arquitectura conventual en Guadix puede resultar excesivo, teniendo en cuenta el estado de deterioro que presentan los edificios de la mayor parte de los monasterios accitanos que aún permanecen en el paisaje de la ciudad (Gómez-Moreno, 2009: 108); no obstante consideramos de interés recuperar su memoria ya que fueron importantes centros de influencia social y desarrollo urbano; tras la Desamortización sus edificios y bienes que conformaban su patrimonio pasaron a manos privadas y fueron adquiriendo nuevos usos y funciones, es el caso del convento de Santo Domingo cuyos cambios de función y uso tras la Desamortización analizaremos en este artículo.

Tras la toma de Guadix en 1489 Isabel y Fernando iniciarán la castellanización de la ciudad; con este fin sobre la traza musulmana se superpondrán las estructuras necesarias para el ejercicio del nuevo poder tanto a nivel político como religioso. En el proceso de instauración del nuevo orden religioso, a pesar de que las capitulaciones permitían la libertad religiosa a la población musulmana, se llevará a cabo uno de los objetivos que se habían marcado los Reyes Católicos con el apoyo del papa Sixto IV al otorgar a la Guerra de Granada el carácter de cruzada: la misión evangelizadora, la cual debía realizarse para mostrar a la población musulmana el verdadero camino de la salvación. Para lograr este fin sobre el entramado urbano musulmán se fue superponiendo una red de parroquias que modificaron la lectura del paisaje accitano con el volumen de su arquitectura a través del cual mostraban la grandeza del nuevo poder y con la construcción de los conventos.

En los primeros momentos de la conquista en este proceso evangelizador tendrá un papel fundamental el clero regular, debido a que los reyes lo consideraron el más adecuado para iniciar la evangelización de la población musulmana, pues por su formación teológica y vida ordenada marcada por el cumplimiento de las reglas de su comunidad, eran un instrumento eficaz en la labor de conversión de los conquistados, pero también un complemento para la atención espiritual de los nuevos pobladores en un momento en el que la red de parroquias estaba en construcción, frente al clero secular que poseía una formación más deficiente y estaban menos preparados para transmitir el mensaje cristiano (Barrios, 2004). Por esta razón el clero regular fue requerido por Isabel y Fernando, pero también por los responsables de la Iglesia y por la nobleza para llevar a cabo la predicación, el consejo y la dirección espiritual (Martínez, 2000: 292).

Desde finales del siglo XV, la presencia de las órdenes regulares en la ciudad de Guadix fue una realidad y ocuparon espacios tanto en la zona urbana como extramuros; los criterios que se siguieron para la elección del lugar en el que cada una de ellas construiría su convento fueron muy diferentes a los seguidos para la instalación de las parroquias como también lo fue su organización y funciones. Las parroquias se superpusieron sobre las mezquitas y para iniciar el culto bastó con su sacralización, hecho que permitió que se iniciara el culto casi de inmediato, aunque la construcción de sus edificios se iniciará en los primeros años del

siglo XVI. Desde su fundación dependían en todos los sentidos del obispo y aunque su objetivo principal era la práctica religiosa, también lo era llevar a cabo un control organizado de la población. Sin embargo los conventos dependerán de los superiores de las órdenes religiosas y para la elección del lugar que debían ocupar se seguirán los criterios propios de cada Orden en función de sus reglas, cuestión que determinará su ubicación dentro o fuera de la ciudad (Barrios, 2004: 634).

Las primeras órdenes que llegaron a la ciudad de Guadix a finales del siglo XV fueron los franciscanos y dominicos, ambas se instalaron en unas casas en el interior de la medina, siguiendo la vocación urbana del clero regular, ya que en este espacio era donde se desarrollaba el comercio, la industria, estaba establecida la nobleza y podían acceder a la población más influyente. Sin embargo la medina accitana no disponía de solares lo suficientemente grandes para la instalación de los monasterios y tras su fundación, patrocinada por Isabel y Fernando, se trasladarán a los terrenos concedidos por “voluntad real” donde levantarán sus conventos e iglesias. Los dominicos se instalarán en una zona de huertas situada extramuros frente a una de las puertas de la Alcazaba en la cerca vieja, en un lugar cercano a la puerta de Granada; el convento de San Francisco se levantará igualmente en una zona de huertas, pero en este caso situada en la zona este, extramuros de la ciudad en una zona intermedia entre la morería y la puerta de Baza donde se asentará la burguesía y la nobleza. Durante el siglo XVI irán fundando sus conventos en la ciudad accitana otras órdenes regulares: jesuitas, agustinos, alcantarinos, clarisas y concepcionistas. Algunos de ellos ocuparán el espacio de antiguos edificios musulmanes como es el caso del convento de la Concepción que se construirá sobre los solares donde habían estado los baños de la Alhacaba propiedad del marqués del Cenete y el de las clarisas de Santiago lo hará sobre los antiguos baños árabes propiedad igualmente del mencionado marqués; los agustinos ocuparán parte del solar de la Alcazaba, mientras que los jesuitas levantarán a finales del siglo XVI, su seminario en el interior de la medina, en un solar situado a espaldas de la Alcazaba y cercano a la mezquita mayor. Finalmente la Orden de los alcantarinos de San José instalarán su convento en un espacio situado en la zona denominada durante el periodo musulmán “la Xarea”, la cual pasó a denominarse en el siglo XVII carrera de las Cruces, que finalizaba en un espacio llamado plaza de la Gloria, lugar donde levantará su convento esta Orden (Asenjo, 2000: 156-160).

La tipología arquitectónica utilizada en Guadix para la construcción de estos conventos variará en función del espacio que ocupen, pero en general podemos decir que la mayor parte de ellos se levantaron en torno a un patio porticado o no, alrededor del cual se distribuían las celdas y principales dependencias del convento. Su construcción no se consideraba concluida hasta que sus iglesias estaban terminadas, en las cuales predominará, en convivencia con elementos góticos y renacentistas la forma constructiva mudéjar.

Su impacto sobre el paisaje accitano será grande, pues aunque los edificios de las parroquias y la Catedral contarán con un volumen arquitectónico y una monumentalidad superior a la de sus equivalentes islámicos, los monasterios al construirse ocupando un espacio donde antes existían otras construcciones musulmanas,

tanto de carácter doméstico como público, o en fincas sin urbanizar, cambiarán la función preexistente de dichas zonas al combinar el carácter público de las iglesias, con el espacio privado del convento, dándole un carácter monumental con el volumen de su construcción, así como el de sus iglesias y campanarios.

Este nuevo modelo arquitectónico presente en la ciudad accitana mostrará al exterior altas tapias y fachadas de vanos reducidos que garantizaban su intimidad, mientras que el interior se conformarán en torno a un patio donde se ubicarán las distintas dependencias necesarias para su funcionamiento, formadas por espacios privados como las celdas de los miembros de la congregación, tanto profesos como novicios, las estancias comunes: refectorio, la biblioteca, la sala de profundis, etc., así como, los espacios dedicados a la servidumbre, además de un espacio utilizado tanto de forma pública como privada: la iglesia (Barrios, 2004: 638).

Los conventos gozarán también de la propiedad de grandes fincas anexas en las que trabajarán los miembros de la comunidad y dentro de los límites del convento contarán con una zona de huerta y otra ajardinada para el abastecimiento y esparcimiento de los miembros de la comunidad. En realidad cada uno de los conventos que se instalaron en Guadix podemos decir que eran como micro ciudades dentro de la ciudad, para acceder a su interior había que atravesar un espacioso zaguán que servía de lugar de transición entre el espacio público, y el privado dónde vivían los frailes según las reglas de su Orden y bajo la autoridad del superior de la misma.

La influencia social de los monasterios accitanos fue grande pues a pesar de que puede parecer que vivían de espaldas a la ciudad, la realidad es que ninguna de las órdenes establecidas en Guadix desarrolló su labor de espaldas a ella, sino que todas hicieron lo posible por atraerse a la nobleza y ciudadanos principales, por la riqueza y el patrocinio que podían proporcionarles, contribuyendo con ello a embellecer sus iglesias o bien a que fundaran en ella sus capillas funerarias o que realizaran donaciones a su muerte a favor del convento y su iglesia y también por la posibilidad que ofrecían para reclutar nuevos miembros para la comunidad. También estuvieron interesadas en atraerse a las clases populares y a las cofradías y hermandades cuyas contribuciones eran menos sustanciosas pero también eran importantes por los aportes individuales que suponían los encargos de misas y las colectas que llevaban a cabo.

Por todo lo anteriormente expuesto podemos decir que en Guadix la presencia de los conventos fue importante; su número era equiparable al de las parroquias y tuvieron una gran influencia en la ciudad. Su desarrollo y labor se vio favorecida porque las órdenes religiosas no estaban obligadas a instalarse de forma equilibrada sobre el tejido urbano, como les sucedía a las parroquias y a que estuvieran protegidas en muchas ocasiones por los obispos que contaron con ellas en algunos momentos para potenciar el desarrollo de las parroquias por su mayor preparación y organización frente al clero secular; además tuvieron la habilidad de conseguir el apoyo de todos los estamentos de la ciudad, desde las más altas instituciones religiosas y políticas, pasando por la nobleza, hasta la gente más popular y las cofradías.

Al finalizar el siglo XVI en Guadix estaban instaladas las siguientes órdenes: franciscanos, dominicos, agustinos, alcantarinos, jesuitas y las órdenes femeninas de las clarisas y concepcionistas. De todas ellas en la actualidad solamente siguen cumpliendo su función los conventos femeninos de las clarisas y las concepcionistas.

Los conventos masculinos por las circunstancias sociales y políticas que tuvieron lugar en nuestro país desde el último cuarto del siglo XVIII fueron desapareciendo y sus edificios fueron adquiriendo diferentes usos. El edificio del colegio de los jesuitas pasó tras su expulsión en 1767 a ser la sede del Hospital Real de la Caridad y así ha permanecido hasta el último cuarto del siglo XX. En el momento actual de nuevo ha cambiado de función, pues acaba de restaurarse su edificio con el fin de instalar en él una residencia para sacerdotes mayores y a la vez tendrá una función cultural pues la planta baja será la sede del Centro de Interpretación Abierto del Hospital Real de Guadix.

Por su parte el convento de San Francisco, convertido en cuartel durante la ocupación francesa continuó con esta función hasta que tras la Desamortización de 1835 pasó a manos privadas. Los nuevos dueños lo cedieron para instalar en él un asilo de ancianos, función que ha cumplido hasta el año 1982. En la actualidad su iglesia acaba de restaurarse, pero el convento está abandonado y aunque se conservan elementos como la fuente del patio, la escalera, la traza del refectorio, algunas columnas de jaspe, etcétera, se encuentra en una situación ruinosa. El convento de San Agustín tras la desamortización pasará a ser el internado del Seminario Diocesano; restaurado tras la Guerra Civil, en la actualidad es propiedad de la Iglesia accitana; finalmente el convento de Santo Domingo tras la Desamortización pasará a manos privadas a finales del siglo XIX, el lateral de su claustro contiguo a la iglesia adquirirá una función doméstica al construirse en él una residencia señorial y en 1925 el lateral del claustro que conformaba la fachada del convento pasará a tener una función industrial con la instalación en él de una fábrica de harinas. La función residencial continúa pero la industrial está abandonada y amenaza ruina.

## **EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.**

La Orden dominica fundada por Santo Domingo de Guzmán a comienzos del siglo XIII, es una orden mendicante de la Iglesia católica. La aparición de las órdenes mendicantes en el siglo XIII supuso una gran novedad en el brazo regular de la Iglesia católica, pues los antiguos monjes dedicados a los oficios litúrgicos y a la contemplación serán sustituidos por los frailes. Los frailes mendicantes se insertarán en la sociedad, preferentemente intramuros, para predicar la palabra divina y ayudar al prójimo. Estas órdenes, vivirán de la petición de limosnas y además de la oración llevarán a cabo otras actividades, entre las que destacan: la catequesis, enseñanza, predicación, asistencia hospitalaria, misiones, etc. tareas que exigían que tuviera una rica preparación intelectual (Plan, 2004).

Esta Orden fue una de las primeras que llegaron a Guadix a finales del siglo XV. Siguiendo a Carlos Asenjo hacia 1497 estaban ya en la ciudad accitana



(Asenjo, 2000: 156-160). En un primer momento se instalarán en unas casas situadas en el interior de la medina que en poco tiempo abandonaron para ocupar un espacio nuevo en “virtud de concesión real” (Asenjo, 1996: 120), por la cual la Corona les concedió para la construcción de su convento una zona de huertas situadas extramuros de la ciudad, en un lugar de fácil acceso, cercano al agua y rodeado de tierras para permitir su desarrollo y abastecimiento.

La fundación de su convento estuvo patrocinada por los Reyes Católicos, los cuales lo dotaron como queda recogido en la Real Cédula dada el 23 de diciembre de 1493 con “cuatro pares de casas para la edificación del dicho convento”, situadas frente a una de las puertas de la Alcazaba, en la primitiva cerca, donde se iniciaba el camino de Paulenca que contaba con puerta posterior al campo y una fuente de agua. Era un lugar apropiado para su función pues había sido el último espacio de la ciudad ocupado por los mozárabes tras la llegada de los musulmanes, y en el momento de su concesión era el último reducto de población musulmana en el cual se han identificado además de la mezquita menor de San Miguel al menos “cinco mezquitillas más”<sup>2</sup>.



Lám. 1. Vista aérea del ex convento de Santo Domingo. Foto: Torcuato Fandila García.

2. Dicha población representaba el sector religioso musulmán más extremista, el de los faquíes, el cual se opuso violentamente a las capitulaciones del Zagal y a los cristianos, tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos.

La fábrica del convento se organizó según la tipología claustral organizada en torno un patio cuadrado alrededor del cual se situaban las diferentes dependencias monacales (sala capitular, refectorio, sala de profundis, comedor...) y las celdas de los monjes. La iglesia se levantó adosada al lateral izquierdo de la fachada del convento. Las técnicas y materiales constructivos utilizados fueron sencillos, fabricándose sus muros en mampuesto y ladrillo y fue realizada posiblemente por los propios frailes. Una vez terminada la fábrica los dominicos se instalaron en el convento y desde allí comenzaron a ejercer su labor evangelizadora, tanto de formación, como de conversión, sobre este sector de población musulmana, misión que comenzaron a ejercer de forma inmediata, como podemos constatar en la Real Cedula del 17 de enero de 1500, emitida en Sevilla por Fernando el Católico, por la que se hace la concesión de agua al convento de Santo Domingo, en la cual puede leerse:

“Y encargo, que luego que la presente recibieredes tengáis manera la dicha agua pueda venir al dicho Monasterio y debedes procurar que los moros contribuyan en ello; pues la costa será tan poca y grande el beneficio.”<sup>3</sup>

Según recoge Pedro Suárez en su *Historia de el Obispado de Guadix y Baza* (1696) cuando se expidió la Real Cédula de fecha 17 de enero del año 1500 “estaba ya ejecutada la fábrica del convento de Santo Domingo, que es reputada por fundación real”. De la importancia de este convento para Guadix, nos vuelve a dar noticias, este historiador cuando en su libro, hace referencia a un párrafo de la cédula real citada, donde puede leerse: “Y con el dicho monasterio esa ciudad será ennoblecida por él” (Suárez, 1948).

Debido a pobreza de la primitiva construcción, en el año 1540 coincidiendo con el inicio de la renovación que comienza a experimentar Guadix y que se llevará a cabo durante la década siguiente, el convento y su iglesia se demolieron y se volvieron a levantar, siguiendo la técnica constructiva mudéjar, presente en los edificios religiosos de la ciudad, “con mas amplitud y mejor arte” (Gómez-Moreno, 2009: 108).

La instalación de la Orden dominica en la ciudad accitana contribuyó, como suele suceder alrededor de cualquier asentamiento religioso, a una revitalización de la zona en la que estaba situado su convento, el cual ejerció una gran influencia en la vida de la ciudad, contribuyendo a la cristianización del barrio en el que estaba ubicado, así como, del resto de la ciudad.

3. La importancia del convento de Santo Domingo, no sólo radica en ser una fundación real, ni en ser uno de los mayores centros de influencia religiosa dentro de la ciudad, sino también por la concesión de aguas hecha al mismo por el rey Don Fernando el Católico, recogida en la Real Cédula, firmada en Sevilla, el 17 de enero del año 1500. Por mandato real, en mayo del año 1547 le fue concedido, el derecho al uso del agua de la acequia de la Ciudad, cuyo periodo de utilización se iniciaba a la puesta de sol de todos los sábados y se extendía hasta la salida del sol del domingo siguiente. Dicha concesión de aguas se ha mantenido a lo largo de toda la historia de este espacio urbano, prueba de ello son los numerosos pleitos ganados por los dominicos y después de la desamortización de Mendizábal por los diferentes dueños de la finca. Cfr. Archivo de la Real Chancillería de Granada. Archivero: Don Mariano Castillo y García. Fecha: 15 de julio de 1899.



A lo largo del siglo XVII y XVIII su posición se irá consolidando, convirtiéndose en un centro de gran influencia. En ello fue fundamental la colaboración de los obispos dominicos que favorecieron al monasterio y a su iglesia, como lo demuestra que algunos miembros de importantes familias, como la del adelantado Pedro de Mendoza, fundaran en la iglesia del convento su capilla funeraria donde está enterrado su padre Fernando de Mendoza junto con el resto de la familia (Suárez, 1948).

La gran importancia que alcanzó el convento puede deducirse del elevado número de frailes que tenía, alcanzando en el año 1750 la cifra de sesenta y cinco frailes. A partir de este momento se iniciará un periodo de dificultades provocadas por las circunstancias políticas y económicas que desde hacía una década vivía nuestro país, las cuales habían llevado a la Monarquía a plantear al Obispado la necesidad de introducir medidas de control sobre las órdenes mendicantes, en las que se apreciaban síntomas de relajación en sus costumbres. Con este fin se dictaron medidas que a pesar de que fueron puestas en marcha durante un tiempo limitado, contribuirán a restringir la capacidad de las órdenes religiosas para adquirir propiedades y reducirán el número de frailes en los conventos.

En Guadix estas medidas supusieron la expulsión de los jesuitas que privó a la ciudad de una de sus más influyentes órdenes religiosas. Repercusiones más serias tuvieron la política desamortizadora de Godoy y las acciones llevadas a cabo durante la Guerra de la Independencia por los franceses, los cuales amenazaron con extinguir los conventos, circunstancia que hizo que los dominicos y el resto de las órdenes religiosas existentes en Guadix se constituyeran en un sector muy radicalizado, que se opuso fuertemente a los franceses y levantaron a la población contra ellos. El 16 de febrero de 1810, al mando de Corvineau, los franceses entraron en Guadix y entre otros bienes arrasaron y dismantelaron el convento de Santo Domingo y los restantes conventos de la ciudad, los cuales fueron puestos al servicio de las tropas imperiales. Mientras tanto, los frailes que habían intentado detener al invasor abandonaron Guadix llevando a cabo una fuerte oposición contra el invasor y con aquéllos que colaboraban con él.

Tras ser derrotados, los franceses dejaron la ciudad accitana y algunos frailes, aunque muy pocos, volvieron a Santo Domingo, a pesar de que gran parte del convento estaba destruido. Estas circunstancias marcaron el fin de la Orden dominica en la ciudad, ya que a los desastres causados por la invasión francesa, se unieron las disposiciones del Trienio Liberal (1820-1823), y sobre todo las disposiciones de 1834, que acabaron prácticamente con la Orden (Asenjo, 1996: 121). El convento fue sometido al proceso de desamortización quedando abandonado y destruido, siendo saqueado y robado por las turbas de la misma ciudad, hasta que pasó a manos privadas. En 1844 como queda recogido en la escritura de compraventa realizada ante el notario Juan Ruiz Varón el convento y su huerta fueron adquiridos por Luis Salmerón Gómez de Liñán, casado con María del Rosario Fernández Piñar<sup>4</sup>.

---

4. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Guadix. Protocolo de Juan Ruiz Varón. *Escritura de compraventa realizada en 1844*.

La huerta lindaba por poniente con el cerro, por levante con la calle de la Carrera, por el norte con la casa convento y por el sur con el callejón de los Pimentillos; tenía una extensión de cuatro fanegas y diez celemines de riego y una fanega y diez celemines de terreno sin cultivar porque no llegaba agua. En ella había doce plantas de olivo, veintidos morales, varios frutales y parras y su cerca presentaba un estado ruinoso. La casa-convento estaba situada en la calle Real, callejón primero de Santo Domingo, n.º 2, como queda recogido en la escritura mencionada, se encontraba en “un estado mediano de servicio”; su superficie era de cuatrocientos noventa y ocho pies cuadrados; en alzado presentaba tres cuerpos de altura por la calle Real y dos por el callejón; el piso primero se componía de dos piezas y el segundo y tercero de tres. Además tenía un corral descubierto que lindaba con la calle Real, por la siguiente con la casa de Gregorio López y por la espalda con la casa de Juan García Pimentel y Josefa Olivares. Estaba compuesta por las siguientes dependencias: celda prioral, torre, escalera principal, celdas en la subida de la escalera principal, otras celdas, claustro, refectorio, cocina, bodega, despensa, salas viejas, corrales y granero y portería<sup>5</sup>. En la actualidad aún se conserva, aunque muy deteriorada la traza de su claustro.

### **NUEVOS USO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO TRAS LA DESAMORTIZACIÓN.**

Antes de analizar los nuevos usos que irá adquiriendo el convento de Santo Domingo tras la desamortización de Mendizábal en 1835, debemos señalar que parte de su espacio concretamente su iglesia, ha mantenido su función hasta la actualidad y sigue formando parte del paisaje cultural de Guadix aunque su nombre se ha ido diluyendo en el tiempo y hoy se conoce como la iglesia de San Miguel Nueva.

### **LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO.**

Esta iglesia forma parte del patrimonio cultural de Guadix y es uno de los ejemplos más interesantes de la arquitectura religiosa mudéjar presente en la ciudad accitana; en ella destaca fundamentalmente la riqueza de sus armaduras. El uso de las techumbres de madera, es uno de los rasgos que identifican el mudéjar en el reino de Granada, donde se utilizarán desde sencillos alfarjes hasta armaduras de lacería de gran complejidad. En la diócesis de Guadix la riqueza decorativa de estas cubiertas se verá aumentada con la utilización de programas pictóricos como sucede en la iglesia de Santo Domingo.

Su construcción data de finales del siglo XV, aunque se prolongó a lo largo del XVI debido fundamentalmente a la falta de recursos y a la lentitud con la que llegaban los recursos extraordinarios de las familias patrocinadoras. En el caso de esta iglesia para su construcción y adorno fue muy importante el patrocinio de la familia Mendoza cuya heráldica se encuentra en el arrocabe de la armadura de

---

5. *Ibidem*.

la capilla mayor, la cual fundó en ella su capilla funeraria donde está enterrado Pedro de Mendoza fundador de Buenos Aires y su familia.

Las partes fundamentales de la iglesia posiblemente estaban finalizadas a mediados del siglo XVI, como lo demuestran la presencia de arcos apuntados, el estilo de la portada y las armaduras. A partir de ese momento durante décadas continuarán realizándose obras con el fin de engrandecer el templo, por lo que en el año 1597 aún se menciona sin terminar (Gómez-Moreno, 2009: 108).

Para su construcción se utilizó la técnica constructiva mudéjar, presente en la arquitectura religiosa accitana de este periodo, la cual es fruto de la síntesis entre los elementos constructivos y decorativos cristianos, con las técnicas constructivas y decorativas de tradición musulmana; dicha técnica fue utilizada en las edificaciones cristianas, por artífices musulmanes que permanecieron en la ciudad accitana tras las capitulaciones, los mudéjares<sup>6</sup>.

El exterior de la iglesia es muy sencillo, destacando la entrada, marcada por una portada de piedra, formada por pilastras sobre las que voltea un arco de medio punto cuya clave está decorada con un angelote. El arco aparece flanqueado por dos medias columnas de orden corintio, colocadas sobre altos pedestales, sobre las que aparece un pequeño friso estriado. Sobre éste corre una repisa centrada por una hornacina de medio punto con venera, que presenta pilastras a ambos lados y está rematada por un friso estriado, coronado por un mascarón, volutas y florones, todo de piedra. Dentro de la hornacina aparece la imagen de Santo Domingo. Sobre la repisa a cada lado de la hornacina están los símbolos de la Orden dominica, representados por un perro con una antorcha en la boca y el escudo de la Orden portado por angelotes que aparecen sentados sobre una calavera.

El interior, en un primer momento estaba formado por una sola nave con capillas laterales, capilla mayor diferenciada por un arco toral de medio punto y coro a los pies. Su tipología, según el profesor López Guzmán, correspondía al tipo de iglesia mudéjar cuyas características eran "iglesia de nave rectangular, cubierta con armadura de limas, con o sin capillas laterales, que puede llevar una capilla mayor diferenciada por un arco toral" esta tipología fue la más utilizada, aunque también será la que más variaciones presente a lo largo del tiempo. En la actualidad, según el profesor Gómez-Moreno Calera, su aspecto es fruto de una ampliación moderna, en la que se comunicaron las capillas laterales para ampliar el espacio, razón por la que aparece como una iglesia de tres naves y capilla mayor exenta. A los pies de la iglesia se encuentra el coro estructurado con un sencillo alfarje de madera.

---

6. El mudéjar fue un instrumento excepcional en los procesos de urbanización y definición de nuevos espacios, políticos, económicos y religiosos, gracias a sus cualidades básicas que eran: su capacidad de interpretar la urgencia social y política, su economía y su rigor técnico. Las técnicas constructivas mudéjares eran las que más se adaptaban a la necesidad del momento atendiendo no sólo a los bajos costes sino también a la mano de obra disponible (Henares & López, 1989; 1995; López, 2000; Gómez-Moreno, 2009).

Como ya hemos señalado la mayor riqueza de esta iglesia son sus cubiertas de madera con las que se cubre la capilla mayor y la nave; a estas dos hay que añadir la de la antigua capilla de la Virgen del Rosario, más rica técnica y ornamentalmente.

La armadura de la capilla mayor es de limas moamares, ligeramente rectangular y ochavada sobre pechinas en forma de abanico. Está apeinazada y en el centro del almizate aparece una piña de mocárabes.

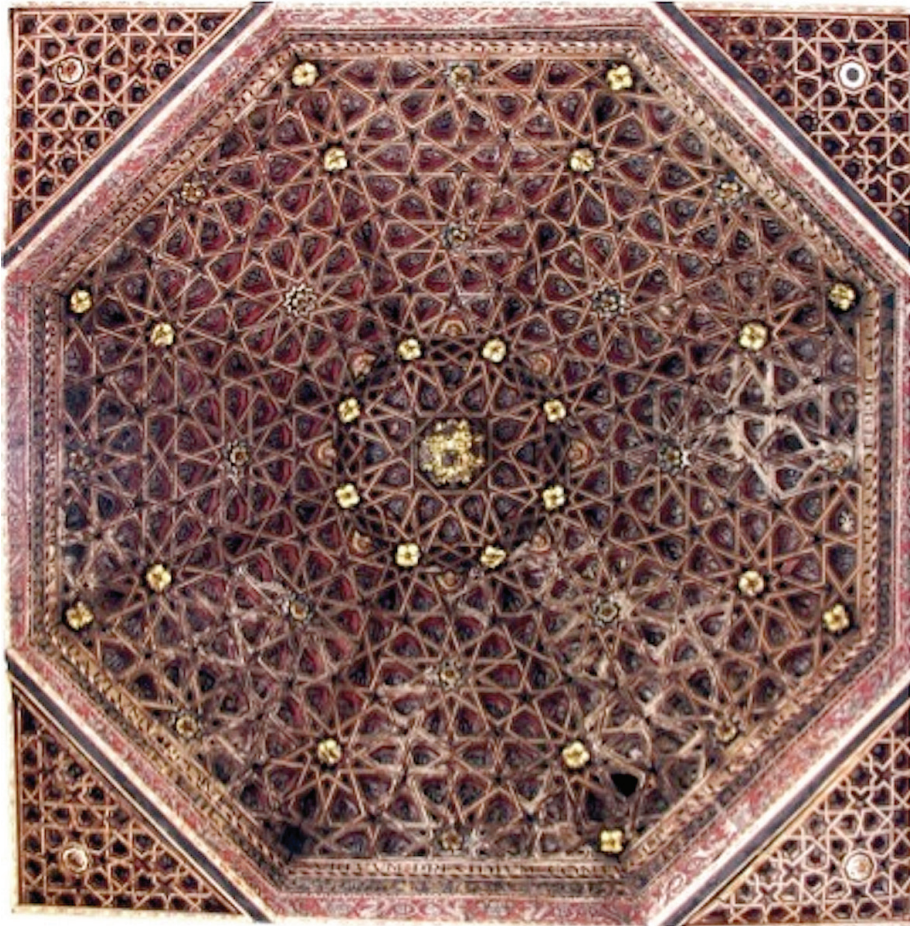
A diferencia de la de la nave, está decorada con motivos renacentistas (guirlandas, fruteros y máscaras...) realizados en colores azules, rojos y pardos. El arrocabe está decorado con grutescos y en los cuatro laterales aparecen los escudos de la familia Mendoza. La de la nave es rectangular, ochavada de limas moamares. El ochavo sobre el arco toral y sobre el coro se realiza mediante pechinas en forma de abanico que dibujan elementos vegetales con colores alternos, situando en el remate unos tondos con bustos de frailes dominicos y de personajes no identificados. Los faldones y el almizate están recubiertos de lazo de ocho y presenta tirantes pareados que apoyan sobre dobles canes en forma de S. En el almizate faltan las piñas de mocárabes y en su lugar aparece una decoración floral pintada y la cruz dominica. El conjunto está completamente pintado y la tabazón se decora con elementos vegetales, situándose en el arrocabe formas zoomorfas. Según el profesor Gómez-Moreno Calera posiblemente fue trazada por Bartolomé de Meneses.

Además de las cubiertas señaladas, la iglesia cuenta con una riquísima armadura que se encuentra cubriendo la denominada antigua capilla de la Virgen del Rosario, la cual es uno de los ejemplos más relevantes de la carpintería de lo blanco en Andalucía oriental. De base cuadrada se ochava dando lugar a un completo programa de lazo de diez (lazo lefe). Todos sus elementos estructurales están dorados y el centro de las estrellas principales y el harnero, se encuentra decorado con florones igualmente dorados. En ella destaca la serie de querubines tallada que rodea a modo de corona el almizate central y la inscripción del friso. Según el profesor Gómez-Moreno Calera debió construirse antes de 1563, ya que se cita como modelo para hacer la armadura de la escalera del palacio de Villaalegre. Su artífice posiblemente fuera Bartolomé de Meneses autor de la armadura del mencionado palacio.

A finales del siglo XVII, se añadió a la iglesia la capilla nueva de la Virgen del Rosario, cuya estructura corresponde al gusto y a la estética barroca. Para su construcción se añadió un espacio que lindaba con la tercera capilla del lado del Evangelio, donde tras abrir el muro se situó la entrada de la nueva capilla. De planta poligonal y ochavada, presenta una gran altura en proporción a ésta.

En altura está organizada en dos cuerpos y cubierta con una bóveda semiesférica sobre pechinas, la cual en el siglo XVIII fue decorada con pinturas murales con motivos marianos. Con la construcción de esta capilla se modificó la fachada de la iglesia, al añadir a la primitiva fachada un nuevo cuerpo, menor en altura, centrado por tres huecos formados por arcos de medio punto sobre columnas dóricas, que marcan la entrada independiente a este nuevo espacio.





Lám. 2. Armadura de la antigua capilla del Rosario. Foto: J.M. Gómez-Moreno Calera.

Tras la desamortización del convento de Santo Domingo, su iglesia fue cedida al Obispado que reanudó en ella el culto. Su espacio conformado por el coro, sacristía, capilla mayor, capilla de Santo Domingo, capilla de San José, capilla de la Soledad, capilla de la Vera Cruz, capilla de la Beata Juana y capilla de la Virgen del Rosario. Contaba con los siguientes bienes muebles: un crucifijo pequeño, un órgano y dos cuadros en lienzo con el marco negro grande, cuyos santos se ignoran, una rueda pequeña con seis campanillas y dos antepechos en el coro (Rodríguez, 1995). En la capilla mayor se encontraba un tabernáculo de madera jaspeado, una cruz grande, una efigie de San Francisco, otra de Santo Domingo, un crucifijo pequeño y dos candelabros en el altar mayor y un atril de madera. En la capilla de Santo Domingo había un retablo del altar del mencionado Santo, las imágenes de Santo Domingo, Santa Catalina de Siena y Santa Rosa de Lima, un cuadro de San Francisco de Paula incrustado en el retablo y otro de Santa Rosa

de Lima en lienzo con marco negro. En la capilla de San José se encontraba una imagen de San José, otra de San Ramón y otra de Pío V, más una cruz de madera con un crucifijo pintado y su peana. La capilla de la Vera Cruz contaba con una imagen de Santo Tomás de Aquino y en la de la Beata Juana había un retablo dorado y pintado, un cuadro de la Beata Juana de Aza colocado en el interior del retablo, una cruz de madera vieja, un cuadro de San Bernardo en lienzo con marco dorado y otro de Nuestra Señora de Belén en el mismo lienzo y marco. Finalmente en la capilla del Rosario había un imagen de la Virgen del Rosario con un Niño en la mano, una corona y un cetro de plata para la Virgen, una corona de plata pequeña para el Niño, las imágenes de San Joaquín y Santa Ana, una cruz de madera, una urna de madera grande con cristal, otra con una imagen pequeña de San Antonio, un sagrario de madera dorado y pintado, cuatro candeleros de metal, un cuadro sobre el camarín en lienzo y marco con la Virgen del Rosario, Santo Domingo y Santa Catalina, un cuadro en lienzo embutido en la pared de varios milagros de Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo y otro con el nacimiento y varios milagros<sup>7</sup>.

Al estallar la Guerra Civil, fue utilizada como almacén de trigo sufriendo numerosos daños (Rodríguez, 2018). En 1958, ante la ruina que presentaba el edificio de la cercana parroquia de San Miguel, ésta se trasladó a la iglesia de Santo Domingo, donde permanece en la actualidad, razón por la que esta iglesia se conoce actualmente como parroquia de San Miguel Nueva.

### USO DOMÉSTICO DEL CLAUSTRO DE SANTO DOMINGO.

Tras la muerte de Luis Salmerón Gómez de Liñán la propiedad de la huerta de Santo Domingo y su casa-convento pasó en 1860 a su esposa María del Rosario Fernández Piñar y a su hijo Luis Salmerón Piñar, los cuales en el año 1880 venderán la huerta en 6500 pesetas y la casa-convento en 1072,50 pesetas a Francisco Muñoz La Serna, según consta en la escritura realizada en Granada ante el notario Francisco Ruiz Águila.

El nuevo propietario era un personaje relevante de la sociedad accitana, había nacido en Clermont-Ferrand de padres españoles y desde 1889 residía en Granada, donde ocupaba el cargo de recaudador de contribuciones; en 1890 fue nombrado jefe de la Administración Civil, desde noviembre de 1897 pertenecía a la Real Orden de Carlos Tercero y en 1901 fue nombrado cónsul *ad honorem* de Venezuela en Granada, así mismo tuvo negocios relacionados con el esparto con Pedro Antonio de Alarcón<sup>8</sup>; desconocemos cómo llegó a Guadix pero en el año 1880 contaba con 36 años, estaba casado y era vecino de esta ciudad. Una vez adquirida la propiedad, construirá adosada a la crujía del claustro contiguo a la iglesia una casa señorial Villa Amalia en honor a su segunda esposa Amalia Her-

7. Archivo Histórico Diocesano de Guadix. Caja 3147, doc. 24. *Inventario de los bienes de la iglesia y convento de Santo Domingo*.

8. *Escritura de sustitución de poder otorgado en Guadix el día 23 de agosto de 1878, ante el notario D. Luis Alarcón y Ariza*. Archivo privado de D. José Vega Medialdea.



nández Pardo natural de Guadix, con la que había contraído segundas nupcias en 1873, adquiriendo de esta forma una función nueva: la función doméstica<sup>9</sup>.

La casa es un edificio ecléctico, estilo que antes de finalizar la etapa isabelina en nuestro país, adquirió una fuerte influencia francesa, que permanecerá hasta bien entrado el siglo XX. Dicha influencia supuso la aceptación generalizada de todo lo francés, no sólo en nuestro país, sino en el resto de Europa; pero en España estuvo favorecido por el hecho de ser la española Eugenia de Montijo emperatriz de Francia. Esta influencia se había iniciado tras la llegada de los Borbones dinastía que con sus gustos afrancesados y sus grandes proyectos palaciegos provocó un cambio de mentalidad en las clases altas, respecto a la forma de diseñar sus viviendas. Por todo ello de forma paulatina la nobleza irá cambiando el concepto de sus viviendas lo que les llevará a abandonar los clásicos caserones nobiliarios, para optar por soluciones palaciegas de varias formas. De hecho, las clases altas comenzarán a situar sus casas en las zonas periféricas de las ciudades, adquiriendo un carácter de villa suburbana, con jardines y lujosa decoración.

De la misma forma también sufrirá una evolución el concepto de palacio, vigente al comenzar el siglo, hacia el diminutivo palacete, utilizándose finalmente el de hotel (Navascués, 1982). El hotel francés, solía ser una noble construcción de recogidas dimensiones, rodeada de un jardín. Lo que llamaba más la atención de estos palacetes, al margen de su arquitectura exterior, era lo heterogéneo de su decoración interior, en donde el Renacimiento italiano, el rococó francés, el orientalismo, unas veces con matiz chinesco y otro japonés, daban lugar a unos ambientes extraordinariamente eclécticos (Navascués, 1982: 26).

Todas las características de estas construcciones, están presentes en la casa de la huerta de Santo Domingo. Su planta presenta forma de L, y se levantó ocupando la parte larga de la L, un lateral del claustro y la cabecera de la iglesia, y la corta un lateral del claustro contiguo a la iglesia. Para la construcción de la vivienda, se aprovecharon los cimientos de dicho claustro así como algunas habitaciones útiles del mismo, dato que recogen las escrituras de fecha, 28 de abril de 1880, en la que se puede leer "que constituía el solar y algunas habitaciones útiles del Extinguido Convento de Santo Domingo"<sup>10</sup>. Todas sus ventanas traseras dan al patio del convento, distinguiéndose en la construcción, perfectamente, la fábrica vieja perteneciente al convento y la nueva fábrica de la vivienda.

Es muy interesante comprobar cómo en la construcción de ésta, no se derribaron las habitaciones útiles que quedaban del convento, como la sala capitular, cuyos restos aún permanecen adosados al muro de la misma, así como una sacristía que coincide con la cabecera de la iglesia, que en la actualidad está cegada. En el lado del claustro contiguo a la fachada lateral, se conservan todavía restos del primitivo convento, los cuales están en un estado total de ruina.

9. Documentos del archivo privado de D. José Vega Medialdea.

10. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid. Notario: D. Zacarías Alonso Caballero. Fecha: 28 de abril de 1886.



*Láms. 3 y 4. Estado actual del claustro de Santo Domingo. Fotos: la autora.*

Al valor de la importancia histórica del espacio urbano en el que está construida la casa, se añade la decoración mural que cubre sus paredes, mediante la cual se indicaba la función de cada habitación. Dicha decoración ha llegado a nuestros días en un buen estado de conservación, mostrándonos las técnicas y tendencias decorativas de finales del XIX. Debido a lo fácilmente que se pierde la decoración mural, al adaptarse los edificios al gusto de la época, las pinturas de la casa de la huerta de Santo Domingo constituyen un patrimonio singular en la ciudad accitana.

### **DE HUERTO A JARDÍN FRANCÉS.**

Otro espacio que cambió de función en el convento fue el dedicado a huerta y zona ajardinada que se transformará en un jardín francés. Su traza enlaza igualmente con las modas predominantes en la España isabelina, y presenta características y elementos suficientes para ser considerado un jardín francés, pero con elementos paisajistas y románticos. El modelo francés basado en la creación del arquitecto francés Le Nôtre<sup>11</sup>; es un jardín en el cual predominan los espacios abiertos, donde se abren amplias perspectivas sin elementos que las interrumpan, y en el que predominaban los planos de agua y los parterres con formas geométricas muy marcadas. El jardín inglés, por su parte, es un diseño que surge como consecuencia de una reacción estética contra la excesiva regularidad y uniformidad del jardín francés que le daba un aspecto artificial y repetido. En él se vuelven los ojos hacia la naturaleza, en un deseo del hombre de mantener una libertad en el espacio y en la tierra como símbolo de su propia libertad.

Del jardín de la huerta de Santo Domingo, se conserva, aunque muy desdibujada su traza original y también parte de su mobiliario (Cambil, 2007). Muchos de estos elementos desaparecidos se han podido identificar gracias a las fotos antiguas que se conservan en el archivo particular de su actual dueño, en las que puede apreciarse parte del mobiliario original del jardín, así como su vegetación. La flora, es uno de los componentes del jardín mejor conservados.

Para el jardín es posible que se aprovecharan algunos de los árboles plantados en él, como probablemente será el caso de tres tilos que destacan por su grandeza y belleza, uno de los cuales mide 34 metros, siendo éste el ejemplar más importante de esta especie conservado en la provincia de Granada, y por supuesto, el más importante que hay en Guadix. En 1913 para la rectificación de una capilla en la iglesia de Santo Domingo fue necesario ocupar una parcela del

---

11. André Le Nôtre, arquitecto francés, comenzó a imponer una nueva concepción de jardín, que después será denominado como "jardín francés" y que se impuso rápidamente. Le Nôtre toma en esencia las líneas maestras del jardín italiano, pero abre espacios, crea amplias perspectivas sin elementos que las interrumpan, hace predominar los planos de agua y estiliza parterres con formas geométricas muy acusadas. Ejemplo de este estilo fueron las residencias de los reyes franceses de Versalles, Marly y Saint-Cloud. En España, los jardines de la época creados por jardineros franceses, fueron desvirtuados en su pureza de estilo debido a restricciones impuestas por los reyes españoles; resultando perspectivas menos abiertas y más íntimas, a base de setos, patios y celosías. Ejemplo de estos estilos son Aranjuez y La Granja de San Ildefonso, que mezclan elementos italianos y franceses más bien barrocos.

jardín que lindaba con ella para edificar obra nueva que sirviera de contención a la estructura vieja de la iglesia. Una vez cimentada ésta, se construyó una bóveda y sobre ella una capilla particular para los dueños de la casa, Francisco Muñoz La Serna y Amalia Hernández Pardo los cuales solicitaron y obtuvieron permiso del provisor de la Diócesis para ser enterrados en ella y para depositar también los restos de sus padres. Dicha bóveda fue construida con piedra, ladrillo y mortero de cal y con bastante aislamiento y tras su fallecimiento los restos mortales de los dueños de Villa Amalia y sus familiares descansan en ella.

### **DE CLAUSTRO A ARQUITECTURA INDUSTRIAL: LA FÁBRICA DE HARINAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**

D. Francisco Muñoz La Serna, además de su casa construyó en los terrenos del convento, concretamente en la crujía del claustro correspondiente a la fachada principal, un edificio destinado a una instalación industrial, concretamente una fábrica de cerámica que fue muy popular en la ciudad; sus productos eran muy valorados y apreciados como queda recogido en el periódico *El Accitano* del 22 de septiembre de 1889 donde puede leerse “hemos tenido en nuestras manos baldosines producto de las mismos talleres los cuales por la materia, la forma y cocción son superiores a los de Cataluña y Andújar”<sup>12</sup>.

La fábrica ocupaba en su planta baja una superficie cubierta de 618 m<sup>2</sup>, distribuidos en tres grandes naves; la segunda planta constituida por dos espaciosos salones tenía una superficie de 336 m<sup>2</sup>.

Tras morir sin descendencia en el año 1921, la huerta de Santo Domingo fue adquirida por Torcuato Vega Lechuga que conservó la casa y el jardín y reutilizó el espacio de la fábrica de cerámica adaptándolo a una fábrica de harinas, cuyo edificio, a pesar del deficiente estado de conservación, hoy forma parte del patrimonio industrial de Guadix y desde ese momento pasó a ser conocida como la Huerta de los Vega.

El patrimonio industrial como queda recogido en el artículo 65 de la *Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía* está integrado por “el conjunto de bienes vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía en cuanto son exponentes de la historia social, técnica y económica de esta comunidad”<sup>13</sup>.

El Plan Nacional de Patrimonio Industrial, puesto en marcha por el Instituto de Patrimonio Cultural de España dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el año 2011, con el objetivo de poner en valor este patrimonio, señala que forman parte del patrimonio industrial: el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de

12. *El Accitano*, 22 de septiembre de 1889.

13. *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/248/1> [consulta: 27.05.2017].



transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la revolución industrial (Plan, 2011).

Estos bienes deben entenderse de forma integral como un todo compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracteriza, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico. Su valor no reside tanto en sus valores económicos, técnicos, sociales o estéticos, sino en que es historia y espacio, historia y sociedad, historia y técnica, en definitiva este patrimonio es espacio social más territorio.



Lám. 5. Fachada de la antigua fábrica de harinas. Foto: la autora.

La fábrica se inauguró en 1933 con el nombre de Fábrica de Harinas Nuestra Señora del Carmen, cuya imagen dentro de una hornacina centra la cornisa del cuerpo central del edificio, aunque en Guadix es conocida popularmente con el nombre de la Fábrica de los Vega. Para su construcción se aprovechó la estructura existente y la fachada del convento fue ocupada por la de la fábrica, cuya arquitectura corresponde a la primera tipología de la arquitectura industrial, la cual presentaba las siguientes características: edificios de pisos de apariencia similar a los bloques de viviendas que se iban imponiendo en el siglo XIX a la vivienda unifamiliar. Su planta solía ser rectangular, larga, bastante estrecha y de gran desarrollo en altura, característica que presentaba la planta de las crujías del claustro del convento por lo que se adaptaba perfectamente al que la fábrica

necesitaba<sup>14</sup>. Los materiales utilizados en su construcción fueron los propios de las construcciones industriales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX: piedra, ladrillo, madera y hierro, cuya utilización correspondía a los siguientes criterios: economía estructural y ornamental, expresión directa de los materiales, identificación entre arquitectura y construcción y la racionalidad como norma exclusiva de la composición.

Al exterior esta tipología arquitectónica presentaba un abundante número de huecos en sus muros con lo que se pretendía lograr una buena iluminación. El exterior del edificio se conformó a partir de un volumen compacto en tres niveles de altura separados por una simple moldura. Los tres cuerpos están realizados en mampostería y presenta cinco calles verticales separadas por pilastras de ladrillo. Entre los huecos se definen puertas y ventanas de gran formato enmarcadas por molduras de ladrillo, formando arcos escarzanos con un elemento decorativo en su parte central. La calle central contiene tres huecos y su decoración indica la importancia de las dependencias de ese espacio.

En ella el piso bajo está centrado por la puerta de entrada, flanqueada por una ventana a cada lado. El segundo y tercer piso presentan la misma composición de huecos, pero aparece enriquecida por una balaustrada colocada delante de los mismos. Las calles contiguas a la central, contienen dos huecos, repitiéndose la composición en las tres alturas. Finalmente las calles laterales, tienen sólo dos pisos en altura. El piso bajo contiene un amplio hueco que conforma una puerta cerrada mediante un portón, en el primer piso se repite la composición pero aquí el hueco está ocupado por una ventana. Estas calles laterales se rematan con una balaustrada, de las mismas características que las del balcón del cuerpo central. Todo el edificio aparece coronado con una cornisa, en cuyos extremos hay colocados unos pináculos. Dicha cornisa es recta en los laterales y curva en el cuerpo central, y en ella está situada la hornacina con la Virgen del Carmen como ya hemos indicado. La belleza y elegancia de su edificio era reconocida por todos como queda recogido en una noticia publicada por el periódico ABC.

La fábrica contaba con una moderna instalación y con la última tecnología, pues tenía instalado para la molienda la técnica más novedosa e innovadora de aquellos momentos: el denominado Sistema Francés y Berenguer, con el que se había modernizado la molienda al sustituir el sistema tradicional de piedras por cilindros de fundición. Dicho sistema llevaba el nombre de la fábrica fundada por Herminio Francés y por los hermanos Berenguer (José M.<sup>a</sup> y Miguel) después de la Guerra, la cual alcanzó un gran renombre por el carácter innovador de sus máquinas que facilitaba y hacía más rentable la molienda del trigo.

Los molinos de la fábrica Nuestra Señora del Carmen movidos con este sistema producían 20 000 kilos de harina diarios con los que se abastecían las provincias de Almería, Valencia, Alicante y otras, contando además con una red de representantes en diferentes plazas.

---

14. El punto de partida de este modelo arquitectónico es la fábrica de seda de Leombe, en Derby (Inglaterra) que data de 1718 (Sobrino, 1998: 60).



**NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

**Fábrica de Harinas sistema Francés y Berenguer**

DE

**DON TORCUATO VEGA LECHUGA**

**GUADIX**

Orgullo de la industria harinera es esta instalación, cuyo edificio elegante, majestuoso y moderno nos produjo admiración antes de la visita, a nuestro paso hacia el campo de fútbol.

*Veinte mil kilos* de molienda diaria rinden estos molinos, que abastecen las provincias de Almería, Valencia, Alicante y otras, contando con una red de representantes seleccionados por todas las plazas.

La competencia de D. Torcuato, padre, transmitida a D. Torcuato, hijo, que es quien dirige y lleva hoy la parte comercial y las relaciones con la clientela de la fábrica, hace que la clientela aumente inusitadamente.

Unos treinta hombres tienen diaria ocupación en esta fábrica, que constituye una de las fuentes de trabajo principales de la población.

También tuvimos el gusto de saludar a otro hijo de D. Torcuato, D. José Vega, doctor en Medicina, joven enamorado de su profesión y a quien la clientela, no sólo de Guadix, sino de los pueblos limítrofes, le impide descansar.

Incansable trabajador, dotado de talento natural, ha sabido D. Torcuato encauzar sus propias actividades y acoplar las aptitudes de sus hijos de tal forma, que al contemplar el brillante funcionamiento de su magnífica fábrica, fruto de su perseverancia y a los perpetuadores de su apellido, que tan bien saben honrarlo, ha de sentir una intensa y viva satisfacción.

Al salir de las oficinas, numerosos carros, caballerías y camiones, que ocupaban el extenso patio de la fábrica, nos dieron testimonio vivo de actividad de su tráfico.

*Lám. 6. Anuncio publicado en el diario ABC de Madrid.*

En 1937 durante la Guerra Civil, Torcuato Vega Lechuga y uno de sus hijos fueron asesinados; como no tenía testamento al finalizar la Guerra la finca de Santo Domingo y la fábrica de harinas pasaron a manos de sus seis hijos y a sus descendientes. La dirección de la fábrica fue asumida por Torcuato Vega hijo que logró consolidar la empresa familiar y a la vez que ésta tuviera una importante incidencia social ya que contaba con una plantilla de treinta trabajadores y era una importante fuente de empleo para la población.

La fábrica estuvo funcionando hasta mediados del siglo XX, momento en que cerró sus puertas, quedando su edificio sin uso y clausurado desde entonces. En la actualidad aunque muy deteriorado muestra todavía la belleza de su arquitectura y en el patio del claustro se conserva parte de la maquinaria industrial que pensamos podía ser aprovechada para ser expuesta en el espacio urbano. Esperamos que en un futuro, este patrimonio sea puesto en valor y se favorezca su conservación.

## CONCLUSIÓN.

Como conclusión decir que el conjunto de inmuebles que hoy ocupa el espacio que perteneció al convento de Santo Domingo, constituye un conjunto patrimonial a través del cual puede leerse la evolución histórica de la ciudad desde finales del siglo XV, a la vez que nos muestra el valor de la arquitectura para adaptarse a nuevas funciones y nuevas formas, hecho que favorece que perviva en el tiempo, así como, la importancia de conservar la memoria de esos lugares que constituyen nuestra identidad y la necesidad de su valoración y conservación.

## BIBLIOGRAFÍA.

- Anadón, J.; Hernández, C. y Rodríguez, A. (2003) "Patrimonio y fiestas. La fiesta de San Isidro", en Ballesteros, D. et al. (coords.) *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: AUPDCS-Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 543-554.
- Asenjo Sedano, C. (1996) *Guadix: Guía histórica-artística*. Granada: Diputación.
- Asenjo Sedano, C. (2000) *Arquitectura religiosa y civil de la ciudad de Guadix*. Granada: Universidad, 2000.
- Barrios Rozua, J.M. (2004) "La sacralización del espacio urbano. Los conventos. Arquitectura religiosa", en Barrios Aguilera, M. & Galán Sánchez, A. (eds.) *La Historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*. Málaga: Diputación, pp. 627- 652.
- Cambil Hernández, M.<sup>a</sup> E. (2006) *Guadix: la huerta de Santo Domingo*. Guadix: Comala.
- Cambil Hernández, M.<sup>a</sup> E. (2007) "Un jardín romántico en el Guadix de finales del XIX", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 20, pp. 167-180.
- Fontal, O. (2003) *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo Internet*. Gijón: Trea.
- Gómez-Moreno Calera, J.M. (2009) *Arquitectura mudéjar en la comarca de Guadix*. Guadix: ADR Comarca de Guadix.
- Henares Cuéllar, I. & López Guzmán, R. (1989) *Arquitectura mudéjar granadina*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.
- Henares Cuéllar, I. & López Guzmán, R., coords. (1995) *El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo*. Granada: Universidad.
- López Guzmán R. (2000) *Arquitectura mudéjar: del sincretismo medieval a las alternativas hispanoamericanas*. Madrid: Cátedra.

- Martínez Medina, F.J. (2000) "La Iglesia", en Barrios Aguilera, M. (ed.) *Historia del Reino de Granada*, v. 2. *La época morisca y la repoblación (1502 1630)*. Granada: Universidad, pp. 251-307.
- Navascués, P. (1982) "Influencia francesa en la arquitectura madrileña del siglo XIX: la etapa isabelina", *Archivo Español de Arte*, 217(55), pp. 59-68.
- Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos* (2004) Madrid: Instituto de Patrimonio Cultural de España – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/abadias.html> [consulta: 13.05.2017]
- Plan Nacional de Educación y Patrimonio* (2013) Madrid: Instituto de Patrimonio Cultural de España – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/educacion.html> [consulta: 15.05.2017]
- Plan Nacional de Patrimonio Industrial* (2011) Madrid: Instituto de Patrimonio Cultural de España – Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: [http://ipce.mcu.es/pdfs/PN\\_PATRIMONIO\\_INDUSTRIAL.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf). [consulta: 01.05.2017]
- Rodríguez Domingo, J.M. (1995) "El patrimonio mueble de los conventos suprimidos por la desamortización de Mendizábal en Guadix (1835-1838)", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 26, pp. 423-437.
- Rodríguez Domingo, J.M. (2018) "Destrucción y recuperación del patrimonio artístico en la diócesis de Guadix (1936-1945)", en Colorado Castellary, A. (coord.) *Patrimonio cultural, guerra civil y posguerra*. Madrid: Fragua, pp. 235-256.
- Sobrino Simal, J. (1998) "La arquitectura industrial: de sala de máquinas a caja de sorpresas", *Ábaco*, 19, pp. 19-28.
- Suárez, P. (1948) *Historia del Obispado de Guadix y Baza*. Madrid: Arges.